

**ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN ENCARGADO DE VALORAR LA PRUEBA SELECTIVA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL GRUPO III, CATEGORÍA: ENCARGADO GENERAL DE CARRETERAS DE PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CONVOCADA POR ORDEN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 (DOE nº 232, DE 2 de diciembre).**

Reunido el día 29 de marzo de 2023, este Tribunal, con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes al Examen tipo test celebrado el día 17 de marzo de 2023, y estando presentes los observadores sindicales, ha adoptado el siguiente:

**ACUERDO:**

Primero: ESTIMAR la reclamación presentada por uno de los aspirantes respecto de la pregunta que se detalla a continuación, rectificando la plantilla de respuestas, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Orden de 29 de noviembre de 2022 (DOE nº 232, de 2 de diciembre), tal como se indica:

RESPUESTA A LA PREGUNTA Nº 21	RESPUESTA A LA PREGUNTA Nº 21 RECTIFICADA
b	c

Segundo: DESESTIMAR el resto de las reclamaciones presentadas por los aspirantes y, en consecuencia, confirmar la validez del resto de preguntas que conforman el Examen tipo test.

En Badajoz, a 29 de marzo de 2023.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Desideria González Solomando

EL SECRETARIO

Fdo.: José Miguel Lunisa Sanabria